

multa por ir de acompañante de atrás sin cinturón

Escrito por Maria Dolores Peregrina Hidalgo - 09/09/2012 10:49

Hola,cuando volvía mi hijo de trabajar toda la noche,(son siete compañeros y se trasladan en un monovolumen)los para la guardia civil.

el iba en la parte de atras, con el asiento tumbado y el cinturón puesto,al parar el coche, pues se incorporó para ver que pasaba.y le dice el agente que no llevaba el cinturón puesto y que se lo había puesto cuando los vió.

El no pudo verlos puesto que iba dormido. y le puso una multa de 200 euros.Como puede recurrir eso?

=====